



Propuesta de acceso de los agentes del mercado. Aspectos Financieros.

Jornadas Académicas Acolgen
Septiembre 30, 2010



Contenido

Referentes para el Manejo del Riesgo de crédito

Medidas de corto y mediano plazo

- I. Fortalecer el sistema de garantías
- II. Requisito de Patrimonio técnico
- III. Seguimiento Indicadores Financieros de los agentes

Contenido

Referentes para el Manejo del Riesgo de crédito

Medidas de corto y mediano plazo

- I. Fortalecer el sistema de garantías
- II. Requisito de Patrimonio técnico
- III. Seguimiento Indicadores Financieros de los agentes

Definición Riesgo de Crédito

“Es la posibilidad de sufrir pérdidas si los clientes y contrapartes, con las cuales se tienen contratadas operaciones, incumplen los compromisos contractuales que han adquirido, por falta de solvencia”



filial de isa

Origen del Riesgo de Crédito

- Resulta necesario distinguir *crisis de liquidez* de *crisis de solvencia*. Las “crisis de liquidez” resultan de un déficit de recursos en el corto plazo para atender los compromisos de pagos pero de una posición sólida visto desde el largo plazo.
- Las “crisis de solvencia” se ven como una imposibilidad estructural en el largo plazo de poseer capacidad de pago, es decir, presentan un alto nivel de endeudamiento (apalancamiento) acumulado. Un shock externo temporal (v.gr., incremento de las tasas de interés, Niño) puede producir problemas de liquidez en el corto plazo, y uno más prolongado, de solvencia. Las crisis de liquidez pueden transformarse en crisis de solvencia[Lavagna, R.; 1999].

Crisis como concepto y tipologías. <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/2004/cno/2a.htm> (Sept., 2010)



filial de isa

Referentes Administración del Riesgo de Crédito

Lección de la pasada crisis financiera internacional
(2007-2009):

“Para soportar las pérdidas en que incurren los bancos en épocas de crisis, se cuenta con un base de capital (patrimonio). Si es sólida, los bancos pueden superar las crisis; sino colapsan.....Por tanto hay una tendencia regulatoria a hacer más estrictos los requisitos sobre capital”



filial de isa

Referentes para la administración del Riesgo de Crédito

Propuestas regulatorias de Basilea para los Bancos.

Lección de la pasada crisis financiera internacional (2007-2009):

1. Mejorar la calidad, consistencia y transparencia de la base de capital
2. Fortalecer la cobertura de riesgo
3. Complementar el requerimiento de capital basado en riesgo con una razón de apalancamiento
4. Reducir la prociclicidad y promover los amortiguadores contracíclicos



filial de isa

LOS EXPERTOS EN MERCADOS



■ filial de isa

MEDIDAS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO

Propuestas para mitigar el Riesgo de Crédito



Contenido

Referentes para el Manejo del Riesgo de crédito

Medidas de corto y mediano plazo

- I. Fortalecer el sistema de garantías
- II. Requisito de Patrimonio técnico
- III. Seguimiento Indicadores Financieros de los agentes

I. Fortalecer el Sistema de Garantías

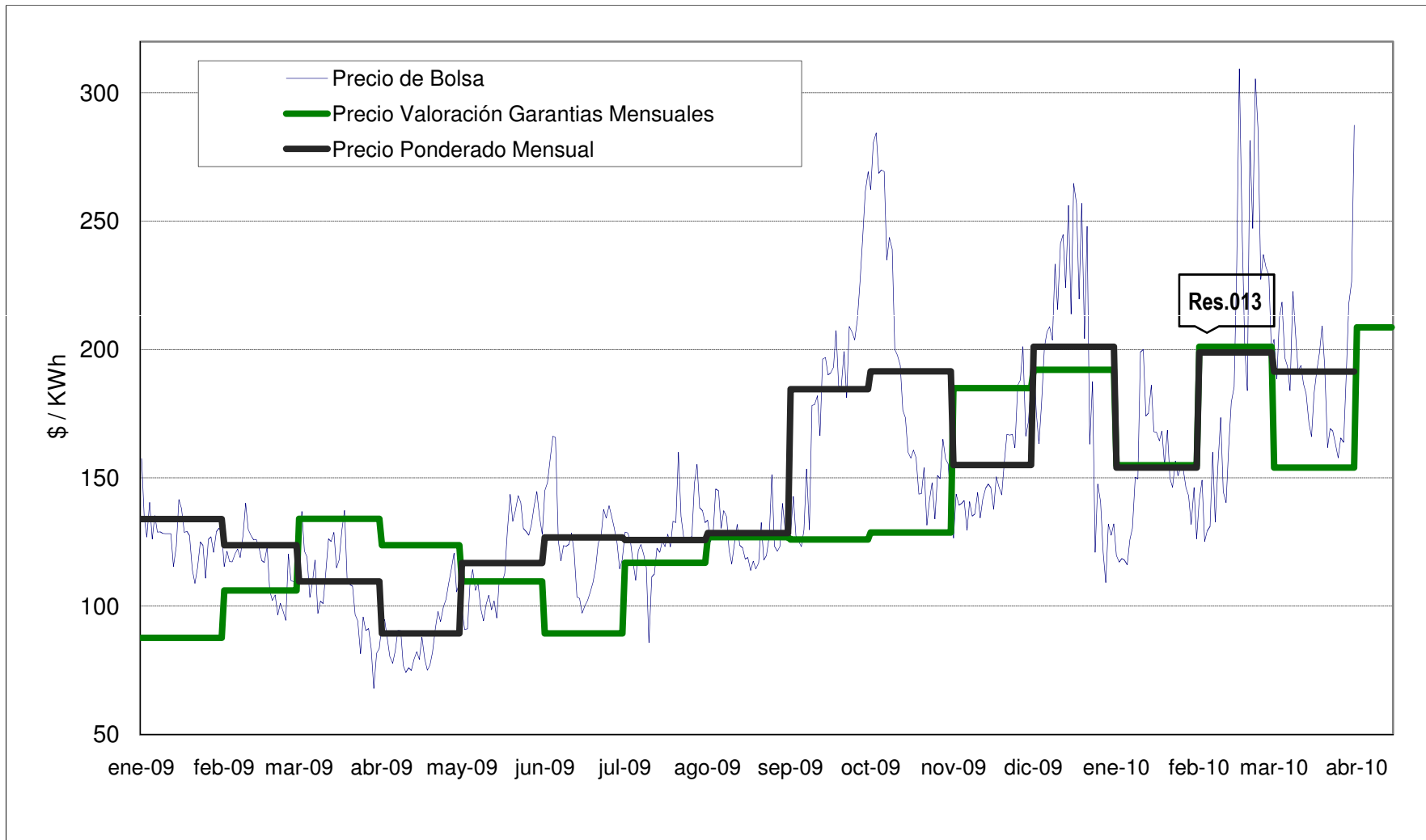
(2). Fortalecer la cobertura de riesgo (Basilea)

Mejorar el cálculo de garantías que cubra un escenario pesimista inclusive, considerando la volatilidad de los precios de bolsa

Presentación de Garantías previa a la entrega y al despacho de contratos y entrega de energía a usuarios

Mejorar el cálculo de garantías

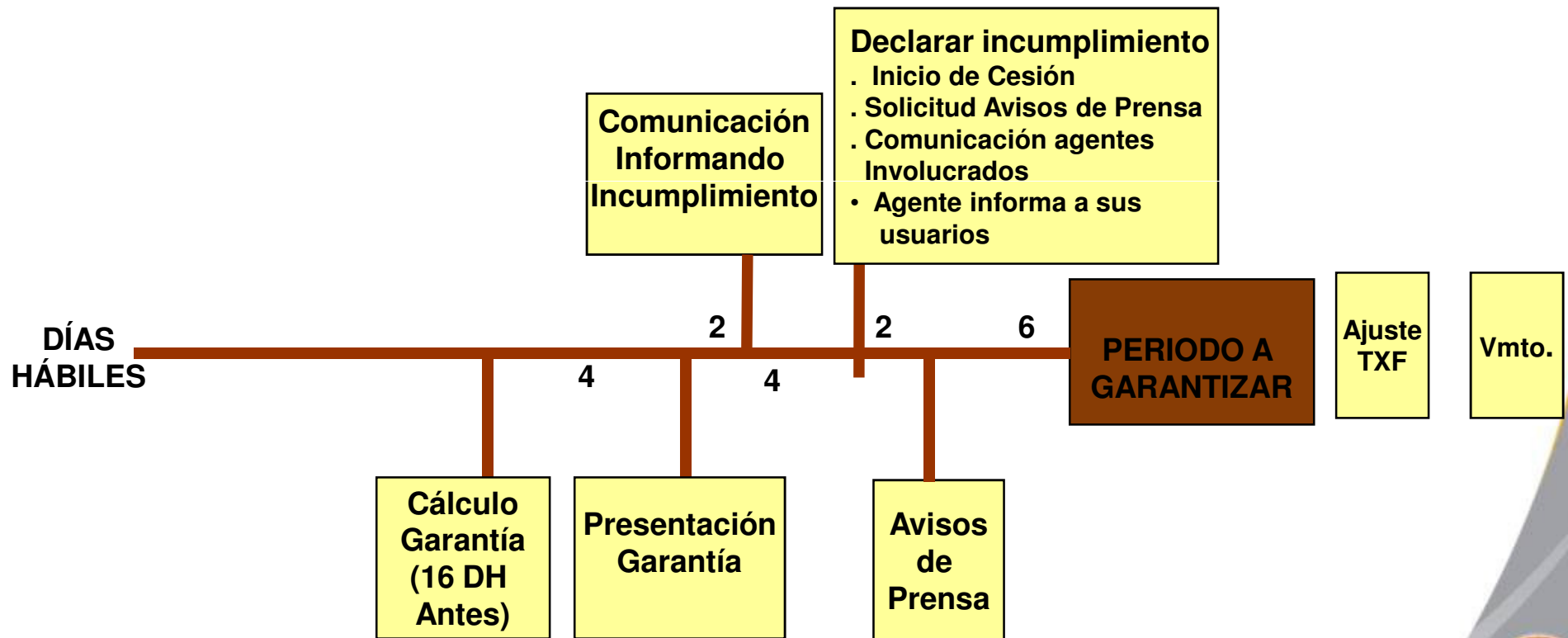
(2) Fortalecer la cobertura de riesgo (Basilea)



Cambios en tiempos de presentación de garantías (2). Fortalecer la cobertura de riesgo (Basilea)

Cambios en la 116/ 1998 y 047 / 2010

Con el fin de asegurar que no se entrega energía sin garantizar previamente



Contenido

Referentes para el Manejo del Riesgo de crédito

Medidas de corto y mediano plazo

I. Fortalecer el sistema de garantías

II. Requisito de Patrimonio técnico

III. Seguimiento Indicadores Financieros de los agentes

II. Requisito de Patrimonio Técnico - Referentes

1. Mejorar la calidad, consistencia y transparencia de la base de capital (Basilea)
3. Complementar el requerimiento de capital basado en riesgo con una razón de apalancamiento (Basilea)

Basilea II y Basilea III

Establecimiento de requisitos mínimos de capital asociado a los activos de riesgo, buscando requerimientos de capital y provisiones (Margen de solvencia: 8%)

Superintendencia financiera de Colombia

- Requerimientos a sociedades comisionistas de bolsa: Mantener una relación de solvencia mínima patrimonial del 9% (relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por el nivel de riesgo)
- Requerimientos a empresas aseguradoras: Mantener una relación de solvencia (Patrimonio técnico saneado mínimo) dependiendo de los productos manejados.
- Requerimientos a bancos: Cumplimiento del nivel de solvencia exigido 9%
- SEGUIMIENTO MENSUAL de la SF a los estados financieros y los requerimientos de capital exigidos a las entidades vigiladas



II. Requisito de Patrimonio Técnico

1. Mejorar la calidad, consistencia y transparencia de la base de capital (Basilea)
 3. Complementar el requerimiento de capital basado en riesgo con una razón de apalancamiento (Basilea)
- Habilita un nivel de transacciones de acuerdo con el soporte patrimonial del agente
 - Brinda información relacionada con el riesgo de crédito del agente

PROPUESTA :

Establecer el **Índice de Patrimonio Técnico (IPT)** de seguimiento mensual

$$\text{IPT} = \frac{\text{Transacciones mensuales}}{\text{Patrimonio Técnico}}$$

Información de Patrimonio técnico :

Estados financieros con **periodicidad trimestral** tomados del SUI



Cálculo del Patrimonio Técnico.

(1). Mejorar la calidad, consistencia y transparencia de la base de capital (Basilea)

Suma de las siguientes cuentas patrimoniales:

- Capital suscrito y pagado
- Reservas
- Revalorizaciones del patrimonio cuando estas sean positivas
- Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores
- Utilidad del ejercicio
- Pérdidas del ejercicio o ejercicios anteriores
- Valor de dividendos decretados en acciones
- Prima en colocación acciones

No hacen parte del patrimonio técnico:

- La revalorización del patrimonio cuando sea negativa
- Superávits por intangibles
- Diferidos
- Gastos pagados por anticipado
- Obras y mejoras en propiedad ajena

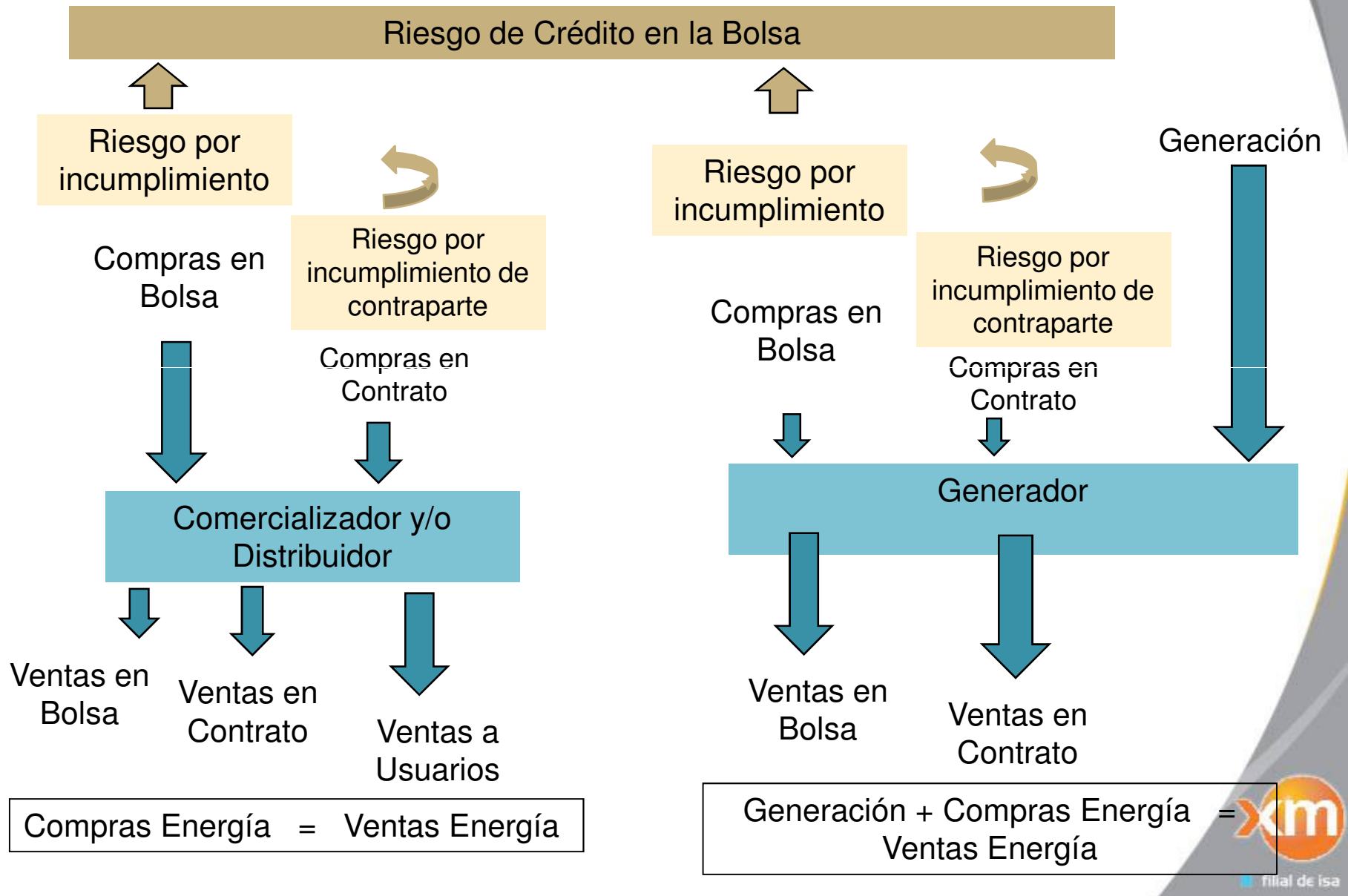
Información Asociada a la Estimación del IPT

Las **transacciones mensuales** del agente serán estimadas a partir de una PROYECCIÓN MENSUAL de las mismas –

- Compras en Contratos + Compras en Bolsa-

valoradas a precio de contratos y precio de escasez respectivamente

Riesgo sistémico



Límite transaccional esperado

3. Complementar el requerimiento de capital basado riesgo con una razón de apalancamiento (Basilea)

Se espera que los agentes respalden sus transacciones en el Mercado por lo menos con su Patrimonio Técnico

$$IPT \leq 1$$

Período garantizado con el Patrimonio Técnico

Precio Bolsa Promedio: 116

Precio de Bolsa Niño: 181

Precio Contratos compra: 110

Precio Contrato Venta: 120

Exposición en Bolsa	Limite Transaccional : 1	Limite Transaccional : 2	Limite Transaccional : 3
100%	5 meses	3 meses	2 meses
75%	6 meses	3 meses	2 meses
50%	9 meses	4 meses	3 meses
25%	21 meses	10 meses	7 meses

Exceso del límite transaccional esperado

- Impedimento de registrar contratos y fronteras adicionales
- Presentación de **garantías complementarias** por exposición en Bolsa, relacionadas con el excedente de IPT

Incumplimiento en reporte de información al SUI:

- XM no reportará el IPT
- No se permitirán registros adicionales



Contenido

Referentes para el Manejo del Riesgo de crédito

Medidas de corto y mediano plazo

- I. Fortalecer el sistema de garantías
- II. Requisito de Patrimonio técnico

III. Seguimiento Indicadores Financieros de los agentes

III. Seguimiento Indicadores Financieros de los Agentes

23

Cambios en la Resolución 072/2002

(2). Fortalecer la cobertura de riesgo (Basilea)

Seguimiento **trimestral** de los siguientes indicadores por parte de la SSPD:

INDICADORES DE LIQUIDEZ

- Ciclo operacional: (Rotación CXC – Rotación CXP)
- Razón corriente (Res 034)

INDICADORES DE RENTABILIDAD

- Margen Operacional (EBITDA) (Res 034)
- Margen Neto
- ROE

Seguimiento Indicadores Financieros

INDICADORES DE GESTION

- % Capital de trabajo Operativo
- % Capital de trabajo Neto Operativo
- Variación EBITDA

INDICADORES DE SOLVENCIA

- Cubrimiento gastos Financieros
$$\frac{\text{EBITDA}}{\text{Gastos Financieros}} \quad (\text{Res 034})$$
- Solvencia Patrimonial: $\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activos}}$
- Índice de Patrimonio Técnico

INDICADORES DE LIQUIDEZ

1. Ciclo operacional:

(Rotación CXC – Rotación CXP)

$$\text{Rotación CXC} = \frac{\text{CXC}}{\text{Ingresos Operacionales}} \times 365$$

$$\text{Rotación CXP} = \frac{\text{CXP}}{\text{Costos de ventas}} \times 365$$

2. Razón corriente : (Res 034)

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

INDICADORES DE RENTABILIDAD

3. Margen Operacional (Res 034):

$$\frac{\text{EBITDA}}{\text{Ingresos Operacionales}}$$

4. Margen Neto:

$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ingresos Operacionales}}$$

5. Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE):

$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$$

INDICADORES DE GESTIÓN

6. % Capital de trabajo Operativo:
$$\frac{\text{Capital de Trabajo}}{\text{Ingresos Operacionales}}$$

Capital de Trabajo: Activo Corriente – Efectivo – Inversiones

7. % Capital de trabajo Neto Operativo
$$\frac{\text{Capital de Trabajo Neto Operativo}}{\text{Ingresos Operacionales}}$$

Capital de Trabajo Neto Operativo:

(Activo corriente – Efectivo - Inversiones) – (CXP + Obligaciones Laborales + Operaciones de crédito público + Obligaciones financieras)

8. Variación EBITDA :
$$\frac{(\text{EBITDA}_n - \text{EBITDA}_{n-1})}{\text{EBITDA}_{n-1}}$$

INDICADORES DE SOLVENCIA

9. Cubrimiento gastos Financieros (Res 034):

$$\frac{\text{EBITDA}}{\text{Gastos Financieros}}$$

10. Solvencia Patrimonial: $\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activos}}$

11. Índice de Patrimonio Técnico (IPT) :

$$\frac{\text{Compras en Bolsa mensuales} + \text{Compras en Contratos mensuales}}{\text{Patrimonio Técnico}}$$

Propuestas para el Seguimiento y Control de Indicadores Financieros de los Agentes

- Presentación de estados financieros al SUI de manera trimestral (Periodicidad Contaduría)
- Estados financieros avalados por el representante legal de manera trimestral y auditados anualmente
- Reporte del patrimonio técnico por parte de los agentes al SUI

Propuestas para el Seguimiento y Control de Indicadores Financieros de los Agentes

- Indicadores Financieros analizados por **negocio**
- Mantener referentes de los indicadores
- Publicación trimestral de los indicadores por parte de la SSPD y mensual por parte de XM (IPT)
- Solicitar en convocatorias públicas para usuarios regulados el cumplimiento de Referentes de Indicadores Financieros y del IPT
- Las empresas que presenten un nivel de riesgo alto deben presentar plan de mejoramiento a la SSPD, el cual incluye un programa de visitas, acompañamiento e incremento de periodicidad de auditorias. Excepto IPT (Programa especial)
- Revisar el modelo de clasificación de riesgo de los agentes

Clasificación de los agentes por su desempeño en Indicadores financieros

PONDERACIÓN INDICADOR	0	1	5	10
1. Ciclo operacional (Dias)	> 150	[150,100]	[100,50]	< 50
2. Razon Corriente	< 1	[1, 1.1]	[1.1 , 1.38]	> 1,38
3. Margen EBITDA %	< 0	[0, 5]	[5 , 27.37]	> 27.37
4. Margen neto (%)	< 0	[0, 3]	[3 , 15]	> 15
5. ROE (%)	< 0	[0, 5]	[5 , 20]	> 20
6. %KTO	< 0	[0, 5]	[0 , 25]	> 25
7. %KTNO	< 0	[0, 2]	[0 , 10]	> 10
8. Variacion Ebitda (%)	< 0	[0, 3]	[0 , 15]	> 15
9. Cubrimiento gastos financieros	< 1	[1, 2]	[2 , 6]	> 6
10. Solvencia (%)	< 0	[0, 5]	[5 , 25]	> 25

Todos los derechos reservados para XM S.A. E.S.P.

LOS EXPERTOS EN MERCADOS



■ filial de isa

